

R.D. N° 9-43A/2024.-

Montevideo, 10 de abril de 2024.-

TALLER SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LAS PERSONAS EN EMPLEO INFORMAL El Cairo, Egipto, 21 al 23.05.2024 Pago de viáticos Directora Técnica de ATyR Cra. Liliana Mella.-

SEC.GRAL./COMPL.2A

VISTO: la R.D. N° 9-43/2024, de fecha 10.04.2024, por la cual se designó a la Directora Técnica de ATYR Cra. Liliana Mella para participar en un Taller sobre la ampliación de la seguridad social a las personas en empleo informal, que se desarrollará en la ciudad del Cairo, Egipto, los días 21 a 23.05.2024;

RESULTANDO: que la CESPAO cubrirá los gastos de los gastos de traslados y estadía;

CONSIDERANDO: que corresponde abonar los viáticos pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) POR LA GERENCIA DE FINANZAS ABÓNENSE A LA DIRECTORA TÉCNICA DE ATYR CRA. LILIANA MELLA, LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN, MÁS LOS DÍAS QUE INSUMAN LOS TRASLADOS, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN MISIÓN OFICIAL, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DISPUESTA POR LA R.D. N° 9-43/2024, DEL DÍA DE LA FECHA.-
- 2°) NOTIFÍQUESE A LA CITADA FUNCIONARIA, COMUNÍQUESE A LA COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL (CESPAO), A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

ALFREDO CABRERA
NETTI Presidente

JAVIER SANGUINETTI Secretario General